## I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº \_\_\_\_\_

CONCON.9 FEB 2019

## ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

## TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio Na 433 de fecha 13.02.19 y la decisión Alcaldicia.

## DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Alcaldicio Nº 433 de fecha 13 de febrero de 2019, punto 1, en donde se ratifica PRACTICA PROFESIONAL DE AMAYA MAITE FUENTES GAME, en los siguientes términos:

DONDE DICE: RUT NO

**DEBE DECIR: RUT N** 

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA ILLIAND REPINCIPA (2000)

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

EAO/VCF/vcf DISTRIBUCIÓN:

. SECRETARIA MUNICIPAL

• RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Reyisado